

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO

"LOJA NORTE LOJA NORTE"

PRIMERA OTORGANTE: Comparecen a la celebración del siguiente contrato, por una parte los señores SEGUNDO MOISÉS RAMOS JIMÉNEZ Y RUTH GERMANIA CASTILLO SALINAS, a quienes en lo posterior se les denominara simplemente los **CEDENTES**; y; por otra parte el señor LUIS FABIÁN LASSO TORRE, a quien en lo posterior y para efectos del presente contrato se lo llamara el **CESIONARIO**. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-Los Cedentes esposos SEGUNDO MOISÉS RAMOS JIMÉNEZ Y RUTH GERMANIA CASTILLO SALINAS, son Accionistas de la Compañía de Taxi Ejecutivo LOJA NORTE LOJA NORTE S.A., Acciones Nominativas Liberadas de USD 30, cada una numerada de la 711 a la 730, cuya Compañía fue constituida con fecha catorce de junio del dos mil diez, en la Notaria Séptima del Cantón de Loja, la cual se inscrita en el Tomo 503 en el Registro mercantil del cantón Loja.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Por medio del presente instrumento público los Cedentes esposos Segundo Moisés Ramos Jiménez y Ruth Germania Castillo Salinas, transfieren atreves del Cesionario señor Luis Fabián Lasso Torres, en forma libre, voluntaria y sin coacción de ninguna clase, las acciones detalladas en la cláusula que antecede, es decir las Acciones Nominativas Liberadas de USD 30 de un dólar cada una, las que se hallan numeradas de la 711 a la 730.

Las partes enteradas del presente documento, lo aceptan en su totalidad y para constancia lo firman en esta ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.

Loja, 19 de noviembre de 2013.

 SEGUNDO MOISES RAMOS JIMENES  RUTH GERMANIA CASTILLO SALINAS

C.I. 1103030084

C.I. 1103 10 6 33 0

LUIS FABIAN LASSO TORRES

C.I.


1104062458